



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SET 2017

RES. H. N° 1258/17

Expte. N° 4.922/15

VISTO:

La Resolución H.No.703/17, mediante la cual se llama a Concurso General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo categoría 01 –Director General Administrativo Contable- del agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario en la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H.No.1164/17 se estableció el día 19 de setiembre del corriente año, como nueva fecha de examen del citado concurso;

QUE la Sra. Graciela Isabel López, mediante nota de fecha 19/09/17, a Hs.8.35, informa que por razones de salud no podrá integrar el Jurado, adjuntando copia de la certificación médica correspondiente, cuyo original obra en la Dirección de Salud Universitaria;

QUE los motivos que aduce resultan atendibles, por lo que corresponde postergar la sustanciación del concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: POSTERGAR la fecha prevista para el examen correspondiente al llamado a Concurso General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo categoría 01 – Director General Administrativo Contable – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, de la Facultad de Humanidades, quedando establecida de la siguiente manera:

Lugar y Fecha de examen: Facultad de Humanidades, el día 26 de setiembre de 2017, a horas 10.00.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y remítase copia al Sr. Rector, Dirección General de Personal, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, postulantes, miembros del jurado, y siga a Despacho General para la continuidad del trámite.

mda


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa